Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de veintinueve de octubre de dos mil veintiséis del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-40-2026.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación como **confidencial** de la información analizada en esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia por incompetencia de la Dirección General de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, en los términos del considerando segundo de esta resolución.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-41-2026.**

PRIMERO. La presente solicitud de acceso a la información sí es atendible a través del ejercicio de ese derecho.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como confidencial de la información analizada en esta resolución.

QUINTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-42-2026.**

PRIMERO. Se tienen por atendidos diversos aspectos, en los términos de lo analizado en el apartado I del considerando segundo de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como confidencial de la información analizada en el apartado II del considerando segundo de esta resolución.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el apartado III del considerando segundo de esta resolución.

CUARTO. Se determina que ciertos puntos no son atendibles por la vía de acceso a la información, en los términos de lo analizado en el apartado IV del considerando segundo de esta resolución.

QUINTO. Se requiere a la Dirección General de Atención y Participación Social, en los términos de lo analizado en el apartado V del considerando segundo de esta resolución.

SEXTO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos de lo analizado en el apartado V del considerando segundo de esta resolución.

SÉPTIMO. Se solicita a la Unidad de Transparencia que realice lo determinado en esta resolución.

SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-43-2026.**

PRIMERO. Se tiene por atendidos los puntos señalados en el apartado A, del considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en los términos del apartado B, del considerando segundo de la presente resolución.

TERCERO. Se confirma la clasificación de información como confidencial, en los términos del apartado C, del considerando segundo de esta resolución.

CUARTO. Se solicita a la Unidad de Transparencia realizar las acciones señaladas en la presente resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-7-2026.**

PRIMERO. Se revoca la clasificación como reservada de la información solicitada, por las razones expuestas en el considerando segundo de esta resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la **SSTCCyAI** para que, emita el pronunciamiento sobre la disponibilidad de la información solicitada, en los términos y para los efectos precisados en el considerando segundo, apartado 2, de esta resolución.

TERCERO. Se solicita a la Unidad de Transparencia a realizar las acciones señaladas en la presente determinación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

2EDfsbB8nrf29pxc6RKxW8iqiDOMBDqfHwrBmlos5kU=

OCTAVO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-8-2026.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de la información analizada en esta resolución como reservada.

SEGUNDO. Se solicita a la Unidad de Transparencia realizar las acciones señaladas en esta determinación.

NOVENO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-9-2026.**

ÚNICO. Se confirma la clasificación como reservada de la información analizada en el apartado A del segundo considerando de esta resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-10-2026.**

ÚNICO. Se confirma la clasificación como reservada de la información analizada en esta resolución.

Ciudad de México, a veintinueve de octubre de dos mil veintiséis.

LAURA OROZCO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con el artículo 34 del Acuerdo General Normativo Número 1/2026 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

2EDfsbB8nrf29pxc6RKxW8iqiDOMBDqfHwrBmlos5kU=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Firmado por: LAURA OROZCO DOMINGUEZ
No. serie: 641779741797661081678430910759976835036248846517
Fecha: 13/11/2026 11:23:30.590 -06:00